





Procuraduría Federal de Protección al Ambiente Oficina de Representación de Protección Ambiental En el Estado De Baja California

Oficio No. -PFPA/9.3/4S.4/1685/2022

Mexicali, Baja California., a 28 de noviembre del 2022.

C. SERGIO JAVIER PAYAN SARABIA. INSPECTOR FEDERAL DE LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, EN BAJA CALIFORNIA. PRESENTE.-

784

Por medio del presente, se le comisiona los días del 15 de diciembre al 21 de diciembre del año en curso, para que participe en acciones de inspección y vigilancia en materia de Recursos Naturales como parte de Operativo especial en Aguas de Jurisdicción Federal del Golfo de California, incluyendo sus Áreas Naturales Protegidas. Asimismo, de ser necesario recorridos terrestres en coadyuvancia con otras instancias de gobierno en los Municipios de Mexicali y Ensenada, Baja California, abarcando la franja de Zona Federal Marítimo Terrestre. Lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y Articulo 1, 3 Apartado B fracción I, 4 párrafo II, 40,42 fracción VIII, 43 fracciones V, X, XXXVI Y XLIX, 45 fracción VII, 66 fracciones IX, XI, XII, XII y LV del Reglamento Interior vigente de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de julio de 2022.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de Recursos Naturales.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

> **ATENTAMENTE** EL SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACION DE PROTECCION AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

4,068

BIOL. DANIEL ARTURO YÁMEZ SÁNCHEZ

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXIV, 45 fracción VII y último párrafo y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ordenado por el oficio No. PFPA/1/002/2022, de fecha 28 de julio de 2022, suscrito por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, la Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera.

C.c.p. archivo/minutario



MEDIO AMBIENTE





Procuraduría Federal de Protección al Ambiente Oficina de Representación de Protección Ambiental En el Estado De Baja Californía

		INFORME DE COMISI	ÓN	
Fecha de Elaboración:	15 DE DICIEMBRE DEL 20	22.	Consecutivo por Área:	PEPA/9.3/45.4/1685/2022
Jefe inmediato:	Biol.Oswaldo Arturo Santi	llan Langarica		
Delegación :	BAJA CALIFORNIA			
Área de Adscrip	ción:	RECURSOS NATURALI	ES/ PROGRAMA VAC	QUITA MARINA
Comisionado:	PAYAN	SARABIA		SERGIO JAVIER
	Apellido Patemo	Apellido Materno	Nombre (s)	
Perioda:	DEL 15 DE DICIEMBRE AL 21 DE DICIEMBRE DEL 2022			
Lugar:	Reserva de la biosfera alto golfo de california y delta del rio colorado, municipios de Mexicali, San Felipe y Ensenada Baja California.			
Síntesis: Se llev	Vaquita Marina. aron acabo acciones de inviembre del presente año.	spección y vigilancia, de co en la Reserva de la Biosfe	onformidad con el o ra Alto Golfo de Cal	de inspección y vigilancia para la dicio PFPA/9.3/45.4/1685/2022 de lifornia y Delta del Río Colorado,
Guardia Nacion	al v CONAPESCA. Para ev	ritar la pesca ilegal dentro	o del Nuevo Polígo	ria de Marina Armada de México, ono determinado por el Comité y marina de San Felipe en Baja
silvestre e impa inspección y vig protección de e	cto ambiental, en las regio illancia en el polígono de R especíes normadas por la zaron vigilancias con la inst	nes terrestres, marītimas y ecuperación de la Vaquita Iegislación ambiental naci	costeras en San Fe Marina en el Alto Go onal, en recorridos	n y vigilancia en materia de vida elipe, Baja California. Así como la olfo de California fortaleciendo la diurnos, marítimos y terrestres, rada de embarcaciones menores
acciones de vig uso de artes de	ilancia dentro del polígono pesca prohibidos y la prese	DEEPA contribuye para la de recuperación de la vac ncia de pescadores furtivos	luita marina y el áre	vaquita marina al llevar a cabo ea de tolerancia cero, evitando el
N	Mentamente combre y Firma Comisionado		Biol.Oswa	Nomine y Firma Jefy Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solcitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

